



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXÁMENES DE FIN DE CARRERA

Aquellos alumnos matriculados en el actual curso académico 2011-12, que al hacer su matrícula no hayan solicitado participar en la convocatoria de fin de carrera y estén interesados en participar en ella, deberán solicitarlo. Para ello deberán reunir, según las Normas Reguladoras, los siguientes requisitos:

Tener pendientes para la finalización de sus estudios un máximo de 8 asignaturas repetidas y que entre todas ellas no superen el 15% de los créditos de que consta la titulación, debiendo estar matriculadas en todas ellas. En el caso de Psicología serían 46 créditos máximo. En el caso de Terapia Ocupacional serán 30 créditos.

PLAZO DE SOLICITUD:

Del 2 al 11 de noviembre de 2011 ambos inclusive.